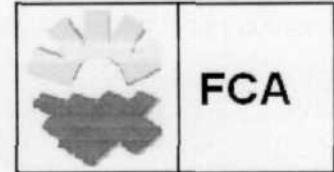




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0017851/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud efectuada por la Dra. Claudia VEGA en su carácter de Directora de la Carrera de Especialidad en Producción de Cultivos Extensivos, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. Esp. Adriana Ana del C. ROLLAN, como docente del Curso de Posgrado "Suelos y Fertilidad", en el marco de la citada Carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de esta Escuela.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Designar a la Ing. Agr. Esp. Adriana Ana del C. ROLLAN, (Leg.29.941) como docente del Curso de Posgrado "**Suelos y Fertilidad**", en el marco de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos que se dicta en el marco de esta Escuela, en un todo de acuerdo a presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA en su carácter de Directora de la citada Carrera.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Ing. ROLLAN percibirá sus honorarios con recursos provenientes de dicha Especialización, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTICULO 3°:** Disponer que la relación contractual se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargo que obren en el legajo de la agente en el área de personal y sueldos de esta Unidad Académica de la UNC.

**ARTÍCULO 4°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. **GEORGE O. DUTTO**  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 146**  
E.D./

